AN-2010-655-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de diciembre de 1885 se creó la **ESCUELA PARTICULAR "LA INMACULADA",** en la parroquia Matriz, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, según acuerdo 958, emitido por la Dirección Provincial de Educación y Cultura Hispana de Cotopaxi, el 17 de septiembre del 2001, con que el autoriza y actualiza su creación y funcionamiento, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso permanente del personal docente y administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una población estudiantil con sólidos valores éticos, morales e intelectuales, en armonía con la visión humanística y de conocimiento implementada al servicio de la comunidad;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la Escuela Particular "La Inmaculada", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de estudiantes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran la **ESCUELA PARTICULAR "LA INMACULADA"**, ubicada en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, con ocasión de conmemorar el **CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que hoy concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión solemne programada para el efecto.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al primer día del mes de diciembre de dos mil diez.

IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General